DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.115 | Miércoles 2 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2629083

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRIQUEZ HUERTA, Abogado, Notario Público Titular de la 48ª Notaría de Santiago, con Oficio en Avenida Apoquindo 3076, 6º Piso, Oficina 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, CERTIFICA: Que por escritura pública celebrada el día 18 de Marzo de 2025, bajo el Repertorio Nº 3.090/2025, ante mí Suplente Marcelo Andrés Donoso Araya; doña Paula Verónica Rojas Tabak, chilena, casada, kinesióloga, cédula nacional de identidad número 16.365.251-K, domiciliada para estos efectos en Av. José Rabat 9620, pasaje camino laguna sur casa 17, comuna de Colina, constituyó una sociedad por Acciones (SpA; Nombre o Razón Social: será Look Good SpA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto Importación de productos desde el extranjero y comercialización en Chile y/o en el extranjero, al por mayor y menor de todo tipo de productos, artículos, accesorios y tecnología; y cualquier otra actividad análoga o complementaria, en la actualidad o en el futuro, y cualquier otro negocio que se establezca y que se relacione, directa o indirectamente con el objeto. Asimismo, la Sociedad tendrá por objeto la realización de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, sean éstos corporales o incorporales, incluyendo la adquisición de acciones en sociedades de capital, derechos en sociedades, debentures, bonos, efectos de comercio y toda clase de valores mobiliarios e instrumentos de inversión y la administración de estas inversiones y de sus frutos, la participación como inversionista en toda clase de negocios o empresas o el desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con tercero. Todo lo anterior lo podrá realizar por cuenta propia o ajena, pudiendo formar parte de toda clase de sociedades cuyo objeto se relacione o coadyuve a la realización del presente giro. Domicilio: Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o en el extranjero. Duración: La sociedad empieza a regir con fecha 18 de marzo de 2025 y su duración será indefinida; Capital Social: El capital de la sociedad será la cantidad de \$1.000.000.- divido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal. Capital se suscribe y paga íntegramente por accionista en este acto. Demás estipulaciones constan es escritura extractada. Santiago 24 de Marzo de 2025.